

# *Reclama consorcio monto millonario por obras del canal de Panamá*

---



Ciudad Panamá, 9 ene (RHC) El consorcio encargado de la ampliación del Canal de Panamá podría reclamar más de 5000 000 millones de dólares por perjuicios durante las obras.

Según el diario español El País, la cantidad reclamada se debe a dos solicitudes presentadas recientemente por el consorcio ante la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional.

Si las reclamaciones prosperan, el precio a pagar podría duplicar el costo inicial de licitación de las obras de ampliación del Canal.

La ampliación de la ruta interoceánica se adjudicó en 2009 al consorcio liderado por la constructora española Sacyr y las empresas de Italia, Bélgica y Panamá.

Mientras más de un millón de panameños, la cuarta parte de la población de la nación itsmeña, vive en estado de pobreza, publica el portal digital Panamá América.

Una cuarta parte de la población panameña vive en condiciones de pobreza que tiene un índice de un 24 por ciento y del cual, el 11 por ciento está en pobreza extrema, reconoció el ministro de Desarrollo Social (Mides), Alcibiades Vásquez, reseña el sitio web.

Aunque el titular del ramo apuesta a los subsidios, denominados programas de transferencia económica, aseguró que con esos aportes, este grupo de la sociedad ahora recibe el apoyo económico que por décadas no le llegaba.

Se trata de programas como 120 a los 65, Red de Oportunidades y Ángel Guardián; este último otorga un subsidio de 80 dólares mensuales para quienes están a cargo de personas con discapacidad severa en condiciones de pobreza, publica Panamá América.

Sin embargo, el funcionario reconoce que esos programas por sí solos, no erradican la pobreza; "se elimina con mayores oportunidades de empleo y con capacitación", dijo.

El jefe del Mides, dice el sitio digital, destacó que la reclasificación o exclusión de los programa de transferencia económica de las personas que reciben estos subsidios y no están en condiciones de pobreza es una forma de contribuir a reducir la difícil situación económica que viven miles de hogares.

"La pobreza no se combate ni se erradica motivándola", subrayó e indicó que se excluyen del programa a las familias que con el pasar del tiempo se van superando en su economía.

El mes pasado, una resolución de gabinete anunció reglas del juego para depurar los programas de ayuda social, con el fin de otorgarle estas transferencias económicas a quienes verdaderamente las necesitan.

Indicó que se están realizando asambleas con los beneficiarios para conversar, cara a cara, con las personas que reciben estos subsidios, con el propósito de orientarlas para que les den un uso más eficiente a estos recursos y puedan salir de la pobreza.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/117893-reclama-consorcio-monto-millonario-por-obras-del-canal-de-panama>



**Radio Habana Cuba**